



Mundos Rurales

Serie de publicaciones del Posgrado en Desarrollo Rural, cuyo objetivo es difundir resultados de investigación de sus egresados/as, que recuperen experiencias y perspectivas de las y los sujetos sociales en torno a los problemas y alternativas para el desarrollo rural.

Convoca a:

Las y los egresados/as del posgrado a presentar textos para la publicación digital en la *Serie Mundos Rurales*

1. Requisitos para participar en esta convocatoria:

- Haber obtenido el grado de maestra/o o doctor/a en desarrollo rural en los dos últimos años.
- Enviar, antes del **22 de diciembre del 2023**, un resumen de no más de 200 palabras, con el título tentativo del texto, el nombre de el o la autora y el resumen de su contenido. Los envíos deben hacerse al correo: mundosrurales14@gmail.com
- Enviar, antes del **28 de febrero del 2024**, un texto inédito de entre 7,000 y 8000 palabras (incluida la bibliografía) que recoja los resultados más relevantes de su investigación de tesis. Puede ser una versión que sintetice los aportes más relevantes, o el capítulo central con los ajustes necesarios para ser publicado de manera independiente. Los textos deben enviarse a: mundosrurales14@gmail.com.
- Enviar, en archivo aparte pero junto con el texto, una solicitud de publicación a Mundos Rurales, en la que se exponga brevemente (no más de una cuartilla) la importancia, vigencia y pertinencia del texto en la discusión de los problemas y perspectivas del desarrollo rural.
- Una vez realizado el proceso de dictamen, y, en su caso, de recibir el dictamen final de "Aceptado", el texto formará parte de una compilación coordinada por docentes del Posgrado.

2. Contenido general del texto

- Título (no necesariamente igual al de la tesis).
- Breve Introducción.
- Contenido o apartados donde exponga su investigación



- Conclusiones
- Bibliografía



3. Criterios editoriales de los Cuadernos

- Los títulos y subtítulos del texto deben ser cortos, alineados a la izquierda y sin sangría.
- El texto debe estar en tamaño carta, con márgenes de 2 cm. por lado, en letra arial de 12 puntos, a espacio y medio, justificado y con todas las hojas numeradas.
- Si las obras incluyen ilustraciones, gráficas, cuadros, fotografías, diagramas, mapas, independientemente de su inclusión en el texto, deben entregarse en archivo separado indicando el lugar del texto en que deberán integrarse. Las imágenes deben tener título, fuente y la calidad adecuada para reproducirse.
- Todos los párrafos a excepción de los que aparecen como citas textuales deberán escribirse sin sangría.
- La primera vez que utilicen siglas o acrónimos, debe escribirse el nombre completo de su significado. Posteriormente se utilizarán las siglas sin puntos.
- Para las citas y referencias bibliográficas se utilizará el sistema Harvard.
- Las notas o citas de pie de página deben aparecer con numeración consecutiva.

4. Arbitraje

- a) Todos los textos serán dictaminados bajo estrictas normas de anonimato.
- b) Se devolverá a las y los autores un dictamen que indica si el texto:
 - Puede publicarse sin modificaciones
 - Puede publicarse con modificaciones que se especifican en el dictamen, así como la fecha límite para devolver el texto corregido
 - No fue aceptado y los motivos

5. Producción editorial

- El Comité Editorial de Mundos Rurales entregará a la Sección de Publicaciones de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH) el conjunto de textos compilados en el libro y el dictamen positivo, con copia a las/os autores, para que ingrese a la fase de producción editorial cubriendo los requisitos de la DCSH (diseño y cuidado editorial, diseño de portada, página legal, ISBN).

6. Difusión

- Todos los textos podrán ser consultados gratuitamente en la página web de publicaciones de la DCSH, en la página web del Posgrado en Desarrollo Rural y en todos los sitios de la red que estén relacionados con la temática.